

NOTA EDITORIAL

Las Comunidades de Aprendizaje de la UNESR, presentes desde su creación en 1974, han logrado dar un salto cualitativo y cuantitativo evidenciando una significativa aceleración en los últimos tres años motivado, entre otros factores, al confinamiento obligatorio impuesto la pandemia del Covid 19 y sus variantes, así como también, al uso masivo de la virtualidad como alternativa educomunicacional.

Estas Comunidades, que partiendo del estudio de sus propias experiencias rescatan los aprendizajes profundamente significativos, funcionan como micro sociedades ontoepistémicas de generación de conocimiento; su razón histórica no es repetir o reinterpretar los postulados clásicos del currículo, por el contrario, relatan, manifiestan, exponen, develan lo que no se ha escrito, irrumpen aportando soluciones novedosas con valor de uso colectivo; ancladas en la pertinencia, la autenticidad sociopolítica y los valores socio-espirituales de nuestros pueblos, son una extraordinaria alternativa práctica para el difícil ejercicio de democratizar la educación, donde todos y todas puedan, desde su necesidad, comunicar su mensaje.

Las Comunidades de Aprendizaje experimentan en la actualidad una innegable multiplicación. Están presentes en las universidades e instituciones públicas y privadas, las empresas, las organizaciones políticas, culturales y religiosas, las escuelas, las iglesias, los sindicatos, las juntas de vecinos, los consejos comunales. Desde el ámbito educativo han logrado trascender tanto el aula escolar convencional, heredada del mundo antiguo, como el aula virtual de la multimodalidad contemporánea, abriendo un novedoso modelo pedagógico, andragógico, alternativo y experimental.

En coherencia con los postulados de los principios andragógicos y experimentales de la UNESR, el Decantado de Postgrado y Educación Avanzada desarrolla en la actualidad modalidades que, desde las Comunidades de Aprendizaje, ensayan propuestas alternativas acreditables, gratamente exitosas, como las del *Todo menos Tesis* en sus diferentes versiones, el *Programa de Estudios Abiertos* y el sistema de acreditación.

En la presente edición número 49 de la revista Educación y Ciencias Humanas se da espacio a las producciones académicas surgidas de estas experiencias educativas. Abre su sección Tema central con el artículo titulado *Praxis Educativa: Una visión desde la pedagogía crítica Freireana*, en el cual Gisela Guerrero y Jean Piero Osuna reflexionan sobre

el concepto de praxis educativa desde los aportes de la pedagogía y andragogía crítica del educador brasileño Paulo Freire, develando en este diálogo integrador la estrecha relación de la reflexión-acción como realidad política transformadora, y su vigencia y coherencia con la visión educativa del país. Afirman que se requiere una praxis educativa reflexiva para tomar conciencia de la realidad y de la motivación para querer cambiar, pasando de la reflexión a la acción. Asimismo, se necesita el encuentro dialógico educador-educandos, para intercambiar saberes y crear nuevos conocimientos, convirtiendo el aula en un espacio/tiempo reflexivo y dialógico que posibilita la reconstrucción y reestructuración del mundo compartido.

Rosa del Valle Noguera Mora, en su artículo *La creatividad del participante de educación como resultado de la praxis el facilitador universitario*, aborda la urgente necesidad didáctica de ensayar nuevas metodologías que incentiven la creatividad y optimicen prácticas educativas capaces de motivar la generación de nuevos conocimientos que hagan más atractivos e innovadores los programas de estudio.

Por su parte Yacira María Granadillo Barrios comparte un artículo titulado: *Liderazgo con Propósito. Una nueva mirada de la Gestión del Conocimiento*, donde desde su práctica investigativa y la postura crítica reflexiva de sus vivencias académicas en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, reflexiona sobre el la categoría Liderazgo con propósito, en cuya visión el docente facilitador asume su rol de liderazgo incidiendo positivamente en el desarrollo personal y profesional de los y las participantes. Este proceso es asumido con una clara conciencia de arraigo y pertinencia institucional, donde el facilitador prevé la ruta a seguir en el desempeño de sus funciones, se forma de manera permanente, emprende acciones para orientar un aprendizaje significativo, se adapta a la realidad de su entorno y genera los cambios pertinentes que demanda la sociedad.

Por su vez, Beatriz Blanco Echenique nos presenta su artículo titulado: *Pandemia y brecha digital: Dos desafíos que se cruzan en procesos administrativos-académicos*, cuyo objetivo es aproximarse a un diagnóstico descriptivo de las capacidades tecnológicas del personal académico y administrativo de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR) para mediar procesos tecno administrativos y académicos en tiempos de pandemia, donde la ausencia de recursos técnicos y tecnológicos evidencia la urgente necesidad que las instituciones educativas inviertan en la formación del talento humano para poder revertir las debilidades que quedaron expuestas en la crisis de la pandemia del Covic 19.

Víctor Jesús Reyes Espinosa contribuye con su artículo: *El proceso de comunalización en la Venezuela del nuevo tiempo bolivariano bajo la orientación de Simón Rodríguez*. En este ensayo se aborda la relación entre dos categorías usadas por Simón Rodríguez para la fundación de las repúblicas suramericanas y el proceso de comunalización que se adelanta desde el Estado venezolano: La Causa Social y la Toparquía, donde lograr la independencia implica el ensayo de nuevos modelos, en ruptura contra el pensamiento eurocentrífugo, incapaz de contemplar alternativas reales de independencia para nuestro país. Este proceso transformador se expresa como sujeto colectivo, donde el ejercicio de la toparquía es la concreción del desarrollo integral de la nación.

Seguidamente, Elvys M. Díaz Arismendi, desarrolla su artículo: *Construcción y empalabramiento del método análisis de discurso en una investigación sobre educación ambiental*. En el mismo se aproxima a la elaboración de una ruta metodológica que combina el método de análisis del discurso con la técnica de entrevista en profundidad, incorporando contenidos desde la educación ambiental y participación comunitaria contextualizada, donde los sujetos y sujetas resignifican, desde la convivencia de sus realidades locales, un diálogo integrador, cálido, pertinente “indispensables para posibilitar y pensar el futuro” desde dos ejes fundamentales para un desarrollo endógeno sostenido, la participación comunitaria y la educación ambiental.

Luis Alberto Cordero, nos propone su artículo *Sostenibilidad, movilidad urbana y políticas públicas: comprensiones conceptuales para la adecuación del transporte urbano de pasajeros en Venezuela*. Su propósito es analizar lo que se ha considerado sostenibilidad, movilidad urbana y políticas públicas, con la finalidad de encontrar elementos que puedan orientar una adecuación a la sostenibilidad como fundamento práctico de las políticas públicas en materia de transporte urbano de pasajeros. Desde el diálogo con diferentes autores, donde el investigador incorpora su propia experiencia, se aproxima a la fundamentación de nuevas políticas públicas, donde la andragogía y pedagogía vial, como áreas fundamentales de la pedagogía social, confluyen como dimensiones determinantes de la ciudad comunal, en la cual la persona, el espacio público y el transporte sostenible no están fragmentados, por el contrario, convergen como una propuesta de integralidad.

Seguidamente, Mezin Abou Assi Abouassi nos trae su ensayo *Administración de políticas públicas para el fortalecimiento del poder popular. Visión contextualizada del entorno comunitario*. El texto tiene como

propósito revisar el basamento legal del Poder Popular y su incidencia en la Administración de Políticas Públicas, con su génesis en la Constitución Bolivariana de Venezuela y su aplicación como ejercicio pleno para la planificación, organización, dirección y control con una visión comunal. En este sentido, se estructura, a través la descripción de cada Ley, su aplicabilidad en EL Poder Popular y la Administración de Políticas Públicas. En síntesis, se evidencia un trabajo sinérgico entre el Estado conjuntamente con las comunidades organizadas para ejercer la vigilancia de las tareas a cumplir, produciéndose un binomio Poder Público y Poder Popular.

Para continuar, en los ensayos autobiográficos de la propuesta formativa *Todo más Tesis*, Cloudet R. Delgado de Ruiz, contribuye con su artículo *Experiencia de la no presencialidad en escenarios educativos a partir de entrevista en profundidad en tiempos de pandemia*. Partiendo de la experiencia de sus estudios doctorales, desarrolla una aproximación reflexiva sobre las vivencias en la transición disruptiva del docente presencial a la no presencialidad, que complejiza e impacta el modelo educativo actual, en el que estamos construyendo, inventando, improvisando en contextos signados por profundas desigualdades. Usa la entrevista en profundidad para, desde las realidades vividas con todas sus complejidades, construir significaciones inclusivas e incluyentes que fomenten innovación y creatividad.

Por su parte, Carmen. E. Bervin, nos presenta su artículo *Las necesidades especiales y su mediación pedagógica en el aula escolar*. Partiendo de su autobiografía, desarrolla una reflexión de su experiencia en el asesoramiento con docentes de Educación Primaria, quienes atendían niños que padecían necesidades especiales, para así, reflexionar desde ellas el cómo mediar y cómo atender poblaciones de niños y niñas cursantes del aula regular, que padecen una discapacidad. El ensayo devela la necesidad de una toma de conciencia crítica ante la sujeción a pedagogías dominantes para la atención de estas necesidades educativas especiales infantiles, por parte de esa comunidad de docentes de Educación regular.

Finalmente, en la sección Reseña, Adrián Padilla Fernández nos trae un trabajo sobre el libro *Universidad Dominación y Liberación: Elementos sobre el proceso histórico político de la universidad latinoamericana y caribeña a la luz del Alba*, del cual es autora la Doctora María Egilda Castellano. La obra constituye un importante aporte para el debate sobre la universidad en América Latina y el Caribe desde una perspectiva sociohistórica.

Comité Editor